

01 de abril de 2024

**A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA SE LES INFORMA:**

**El Pleno del ITAIPCH en la Séptima Sesión Extraordinaria mediante acuerdo determinó lo siguiente:**

AC. III/07-E/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH DETERMINA QUE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CONTINÚE CON LA IDENTIFICACIÓN, Y REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO LOS FORMATOS DE CARGA QUE FUERON LIBERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI), SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA ACTA.

AC. IV/07-E/2024.- ACUERDO CUARTO: SE OTORGA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA EFECTUAR LAS CORRECCIONES, MODIFICACIONES Y AJUSTES NECESARIOS A LOS FORMATOS DE CARGA ALOJADOS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).

AC. V/07-E/2024.- ACUERDO QUINTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INFORMAR, REPORTAR Y EJECUTAR LAS INSTRUCCIONES QUE SE DERIVEN DE LA REVISIÓN A LOS FORMATOS EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI).

AC. VI/07-E/2024.- ACUERDO SEXTO: SE ORDENA NOTIFICAR A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO GARANTE, DE LA PRORROGA DE DIEZ DÍAS HÁBILES, A EFECTO DE QUE AUN NO PROCEDAN A LA CARGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN EL SIPOT.

AC. VII/07-E/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN QUE SE ESTÁ EFECTUANDO A LOS FORMATOS DE CARGA PARA VALIDAR SU HOMOLOGACIÓN CON LOS "LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES", EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES PARA LA CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL SIPOT, INICIARÁ A PARTIR DE QUE ESTE ORGANISMO GARANTE LES NOTIFIQUE DE MANERA FORMAL QUE DICHS FORMATOS ESTÁN DISPONIBLES PARA LA CARGA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024.

**ATENTAMENTE.**

**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL ITAIPCH**

